



SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. AGUSTIN ENCINA
ASUNCIÓN:

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a lo observado en marco de la AMPLIACION para la CONTRATO N° 08/2024 - LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N°09/2024 PARA LAS "REFACCIONES DENTRO DEL PALACETE MUNICIPAL" ID N° 449843 - Lotes 1 y 2, como sigue:

Nota DGNC N° 10193 /2024.

Asunción, 20 de diciembre de 2024

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	449843
Expediente	325569
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	REFACCIONES DENTRO DEL PALACETE MUNICIPAL
Entidad	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Teniendo en cuenta que en el lote 1 solicitan la inclusión del ítem 1 "alquiler de contenedor", (lo cual constituye un servicio), se consulta al contratante bajo que objeto de gasto se realizaría dicho procedimiento ya que en el PAC del proceso solo se visualiza el objeto de gasto 521, la misma sea justificada a través de un dictamen ampliatorio, de manera a continuar con la verificación. *(Reiteración)*
2. Con relación al Dictamen de Precios Referenciales de fecha 28/12/2024, se adjunta el cuadro demostrativo de los precios referenciales, la misma se encuentra borrosa, se solicita remitir de forma legible, de manera a continuar con el análisis de los precios.

C. I.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL		PRECIO REFERENCIAL		PRECIO REFERENCIAL		PRECIO REFERENCIAL
				PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL			
1	Alquiler de contenedor	UNIDAD	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2	Mano de obra	M2	10,75	11.200,00	839.300,00	61.200,00	622.625,00	22.000,00	807.300,00	839.300,00
3	Materiales	M3	0,50	34.000,00	17.000,00	40.000,00	20.000,00	17.000,00	34.000,00	34.000,00
4	Transporte	KM	1,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00

Recordatorio

1. Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).
2. Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).
3. Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).
4. Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)
5. Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/24).
6. De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).



Verificador: scubilla

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal



Nota DGNC N° 820 /2025.

Asunción, 11 de febrero de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	449843
Expediente	325569
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	REFACCIONES DENTRO DEL PALACETE MUNICIPAL
Entidad	MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se reitera las observaciones de la Nota DNC N° 10193/2024, una vez subsanada la misma se procederá a continuar con la verificación.
2. Se observa que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria remitido corresponde al periodo 2024. Recordamos a la contratante que para la emisión del Código de Contratación se requiere remitir el certificado de disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente periodo fiscal (2025).

Recordatorio

1. Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/23).
2. Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/23).
3. Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/23).
4. Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/24)
5. Administrador del contrato (art. 59 Ley N° 7021/24).
6. De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/24).

Verificador: scubilla

Respuesta:

1. **Punto N°1 Nota DGNC N° 10193/2024:** Como se ha mencionado en el dictamen ampliatorio N° 2, la inclusión del ítem 1 “alquiler de contenedor” ha sido incluido en el **CDP N° 14790/2024 y CDP N° 115644/2025 CON EL OBJETO DE GASTO 252**. Se anexa CDP N° 14790/2024 y CDP N° 15644/2025, donde se evidencias los objetos de gastos correspondientes.
2. **Punto N°2 Nota DGNC N° 10193/2024:** Se incluirán nuevamente los documentos mencionados de forma legible para su posterior evaluación.
3. **Punto N°1 Nota DGNC N° 820/2025:** Se ha dado contestación a lo observado en el Punto N°1 de la Nota DGNC N° 10193/2024, de este mismo dictamen.
4. **Punto N°2 Nota DGNC N° 820/2025:** Se incluirá como **anexo el CDP N° 15644/2025**

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.



Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

